

Informe de reunión con Daniel Salamone, presidente de CONICET

13/10/2026

En el día de hoy mantuvimos una audiencia con el Presidente del CONICET, Dr. Daniel Salamone, en la que también estuvieron presentes miembros del Directorio y de las Gerencias. Se trata de la primera vez que el Dr. Salamone recibe a nuestra representación gremial y da una respuesta a las múltiples solicitudes de reunión que hemos realizado, la última de las cuales fue presentada por nuestra Junta Interna en ocasión de la movilización desarrollada el pasado 9 de septiembre en el Polo Científico.

Como Junta Interna planteamos una serie de problemáticas que atraviesan hoy a lxs trabajadorxs del CONICET. En primer lugar, la cuestión de las demoras en altas en CIC y CPA. Se nos informó que la decisión recientemente tomada por el Directorio de avanzar con 330 de las 400 efectivizaciones que estaban pautadas para este año responde a un criterio de reemplazar bajas por altas, dadas las restricciones a la incorporación de personal al organismo impuestas por la Ley de Presupuesto. Se aclaró que estaría la perspectiva de llegar a los 400 cargos en los próximos meses, aunque es probable que eso no llegue a concretarse en lo que queda de 2026. Se señaló que, en la CIC, para la que se han solicitado 300 altas, la lista de designaciones abarca las distintas modalidades del concurso de ingreso (temas generales, temas estratégicos, fortalecimiento, proyectos especiales y convocatoria desde el exterior) y se confeccionó sobre la base de los órdenes de mérito disciplinares, teniendo en cuenta además las prioridades geográficas. De estos 300 investigadorxs, 135 tienen becas posdoctorales actualmente. En CPA, las 30 altas se ofrecerán a 19 personas que hoy poseen becas de estadía corta y a otras 11 cuyos perfiles el Directorio consideró estratégicos. La lista de personas incluídas en el expediente de altas será publicada junto con el acta de la reunión de Directorio en la que se tomó la decisión, correspondiente al día 9 de septiembre. Se observó que las designaciones están sujetas a la aceptación de los cargos por parte de los agentes, la cual puede tomar hasta 6 meses, por lo que ante eventuales rechazos de los puestos -que podrían ocasionarse por las mismas demoras en su efectivización- ese sería el plazo mínimo para el inicio de un nuevo expediente con solicitudes de designación habilitadas en reemplazo de los cargos no aceptados. Con respecto a las consecuencias nocivas que las altas demoradas tienen en las carreras científicas y en las trayectorias laborales de lxs afectadxs, se planteó que el organismo no puede dar respuesta a problemas como la falta de aportes jubilatorios, pero que se procurará atender al derecho a la promoción agilizando los mecanismos para el ascenso en las carreras, aunque no sería posible eludir un mínimo de 1 informe aprobado dentro de cada categoría, limitación que atribuyeron a una cuestión "de sistema", es decir, al funcionamiento del SIGEVA. No hubo precisiones ni compromisos firmes respecto de cuándo se efectivizarían lxs CIC y CPA restantes, que en total sumarían más de 700.

Se informó, por otra parte, que el Directorio ha resuelto avanzar en una nueva modalidad para las convocatorias de ingreso a la CPA, que tendería a centralizar los plazos, términos e instancias de evaluación del concurso. Esta modalidad se implementaría a partir de abril o mayo de 2027. Los perfiles serían propuestos por cada CCT y no especificaron criterios claros para su aprobación por parte del Directorio.

Planteamos el tema de los despidos de becarixs posdoctorales que se postularon a CIC y cuyas becas finalizaron el pasado 31 de julio. Los funcionarios presentes adujeron razones de índole normativa que impedirían al organismo otorgar becas extraordinarias a las personas que se encuentran en dicha situación, y quedaron afuera de los programas de emergencia

implementados por algunas universidades. Expresaron que pueden realizar gestiones e interceder frente a ciertas universidades o gobiernos provinciales para propiciar la inserción laboral de algunas de estas personas.

Manifestamos preocupación por el profundo deterioro salarial que atravesamos en el CONICET y por las renunciaciones masivas que está provocando. Aunque manifestaron ser conscientes de este problema, no hubo respuestas concretas frente a esta problemática. Llevamos, asimismo, la cuestión del incumplimiento del pago del plus por función CyT. Afirmaron que realizarán gestiones en pos del pago de ese ítem ante la nueva Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y en la Jefatura de Gabinete.

Expresamos la problemática de las malas condiciones de trabajo en la Sede Central del organismo. Se informó sobre algunos arreglos implementados recientemente, en particular, la reparación del generador que permite garantizar el funcionamiento informático de la Sede. También se informó el inicio de gestiones con las nuevas autoridades de la SICyT, de la que depende el mantenimiento edilicio de la Sede, para avanzar en arreglos y reparaciones largamente postergadas. Señalaron que, a partir de discusiones impulsadas por ATE CONICET en la CYMAT, están trabajando en un protocolo de funcionamiento en situaciones de contingencia (incendios, cortes de suministros de servicios, etc.). Planteamos que la propuesta de protocolo debería llevarse a la mencionada comisión paritaria para abordarlo en ese marco.

Sobre UP, informaron que las bajas masivas se debieron a exigencias de la obra social de actualización de los montos por el "servicio". Que siguen evaluando opciones y que consideran una mejora el otorgamiento del reintegro por servicio de salud. Por otro lado, señalamos que el organismo incumple con el reglamento de becas al no cubrir el servicio de salud de hijxs de becarixs, plantearon que iban a evaluar la situación, que respondía a las mismas dificultades que habían ocasionado las bajas.

Junta Interna ATE CONICET Capital Federal

ATE CONICET

CAPITAL FEDERAL